

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Hallan restos óseos en la Picacho-Ajusco

CONTINÚA BÚSQUEDA EN LA ZONA

CREEN QUE PODRÍAN TRATARSE DE UNA JOVEN DESAPARECIDA EN NOVIEMBRE DE 2017 EN ESA ZONA

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante la mañana de ayer fueron hallados restos óseos de una mujer en el kilómetro 12 de la carretera Picacho-Ajusco, de la alcaldía Tlalpan, los cuales podrían pertenecer a una joven desaparecida en el año 2017.

Tras el hallazgo se llevó a cabo un operativo por parte del personal de la Fiscalía capitalina, peritos, policías de investigación y la Guardia Nacional.

En total son 16 los restos óseos encontrados y se presume que pudieran pertenecer a Pamela Gallardo, quien se encuentra desaparecida desde el 5 de noviembre de 2017.

Integrantes de la colectiva de madres buscadoras "Hasta Encontrarlas CDMX", encabezadas por Mary Velázquez, madre de Pamela, realizan labores de búsqueda en el predio ubicado en el kilómetro 13 de dicha carretera.

La madre de Pamela indicó que desde hace 6 meses se encontraron elementos óseos en el predio, por lo que la colectiva realiza la búsqueda en dicho lugar, ya que su hija desapareció cerca del sitio, luego de asistir a un concierto en 2017.

"Llevamos 6 meses para poder seguir excavando aquí y haciendo búsquedas porque ya tenemos 16 restos óseos porque nosotras hacemos la investigación y se la proporcionamos a la Fiscalía, y necesitamos hacer cuadrantes porque 'Pame' fue desaparecida a kilómetro y medio de esta zona y nosotros tenemos sospecha de que la pudieron traer para acá", dijo.



6 meses han buscado en esa zona para tratar de encontrar el cuerpo de Pamela, quien acudió a un festival de música electrónica el sábado 4 de noviembre 2017 en el kilómetro 12.5 de la carretera Picacho-Ajusco, al sur de la Ciudad de México.





Durante casi siete años han buscado los restos de la joven



Procesan a 15 taxistas por agredir a policías

A TRES MÁS LOS ACUSAN DE OTROS DELITOS

Los hechos ocurrieron el viernes pasado durante una protesta

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control vinculó a proceso a 15 taxistas que fueron detenidos tras agredir a elementos policiacos durante una manifestación que tuvo lugar en la alcaldía Tlalpan, el viernes pasado, por el delito de resistencia de particulares.

Durante la audiencia que se celebró ayer en el Reclusorio Oriente, el impartidor de justicia ordenó que 14 de ellos se queden en prisión preventiva y uno más seguirá su proceso en libertad.

Según autoridades ministeriales, tres taxistas más serán acusados de otro delito: Fabián "N", de robo agravado, Jorge Luis "N", de encubrimiento por favorecimiento y Pablo "N", de tentativa de homicidio, este último por arrollar a tres policías.

En estos tres casos, será el viernes próximo cuando se determine su situación legal.

Al término del acto judicial, Verónica Carmona, abogada particular de dos de los detenidos, acusó irregularidades en el acto judicial.



Foto: Archivo

Tres elementos de la policía fueron atropellados por un taxista, cuando acudieron a liberar Insurgentes Sur de un bloqueo.



Van a proceso 14 personas que participaron en bloqueo y agredieron a uniformados

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a 14 personas, principalmente taxistas, quienes el viernes pasado bloquearon avenida Insurgentes Sur y lanzaron piedras y otros objetos a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que intentaban liberar la vialidad, con saldo de tres vehículos oficiales dañados, siete uniformados lesionados y tres atropellados.

En la audiencia inicial realizada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, se les imputaron los delitos de homicidio calificado en grado de tentativa, robo agravado, encubrimiento por favorecimiento y resistencia de particulares.

El impartidor de justicia les fijó la medida cautelar de prisión preventiva justificada y un mes de plazo para la investigación complementaria. Asimismo, liberó a otro hombre, quien demostró que fue detenido cuando salía de un gimnasio.

La defensa del taxista Pablo N, acusado de homicidio y tentativa de homicidio tras atropellar a tres policías; de Arturo Fabián N, por robo agravado, y de Jorge Luis N, por

encubrimiento por favorecimiento, solicitó la duplicidad de término constitucional para determinar su situación jurídica, lo cual sucederá el próximo viernes.

Verónica Carmona, representante de dos imputados por el delito de resistencia de particulares, quien fue sacada por la fuerza de la audiencia por elementos de seguridad, junto con otros dos abogados, informó que solicitará un amparo.

Con ello “se busca que Natalio y Horacio obtengan su libertad, porque el delito que se les imputa es de cuantía menor y lo único que hicieron fue grabar los hechos”.

Mencionó que del total de detenidos, cinco son por resistencia de particulares, quienes “no deberían estar detenidos, pero el Ministerio Público señaló que como era un caso relevante, tenían que hacerlo, irregularidad a la que se han sumado violaciones a sus derechos humanos”.

Tal situación llevó a los familiares de sus clientes y de otros detenidos a presentar una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, lo que les permitió verlos, porque “estaban incomunicados, golpeados y con la ropa rota”, denunció.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS